

# Anexo - Extracto de Sucesorios

**AÑO CIX - N° 28.812 - CORRIENTES, MARTES, 01 de AGOSTO de 2023**

Se cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de los causantes que a continuación se detallan para que se presenten a estar a derecho en el Juicio Sucesorio declarado Abierto.

Publicación extractada (Acordada N° 13/89) (S.T.J.)

Juzg.	Secretaría	Sede	Expte. N°	Causante	F. I.	F. V.
	Ma. Alejandra Cáceres	Concepción	5.980	Rios, Basilio	31/07	02/08
13	Sabrina V. Reyes	Capital	223.546	Ramírez, Teresa	31/07	02/08
12	Pablo M. Teler Reyes	Capital	245.737	Ojeda, Florencio Luio	31/07	02/08
13	Sabrina V. Reyes	Capital	243.223	Figueroa, Eliseo	31/07	02/08

## Boletín Oficial de Corrientes

**Edición Digital: [boletinoficial.corrientes.gob.ar](http://boletinoficial.corrientes.gob.ar)**

A partir de la Ley N° 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

### RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores [boletinoficialctes@gmail.com](mailto:boletinoficialctes@gmail.com) - / Organismos Oficiales [boletinoficial.corrientes@gmail.com](mailto:boletinoficial.corrientes@gmail.com)

### PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

**Sitio web: [boletinoficial.corrientes.gob.ar](http://boletinoficial.corrientes.gob.ar)**